

## **DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL: CONTRATOS**

**ACREDITACIÓN:** Diploma de Especialista en Derecho Civil: Contratos, acreditado con 120 horas académicas

**MODALIDAD DE ESTUDIO:** Virtual

**PONENTE:**

Dr. Remigio Rojas Espinoza. Registrador Público SUNARP

**TEMARIO:**

I. APROXIMACIÓN A LA NOCIÓN DE CONTRATO.

1. Definición de contrato - Efectos del contrato.
2. Contenido patrimonial.
3. El contrato como acto y el contrato como norma.
4. Clasificación del Contrato.

II. LA ESTRUCTURA DEL CONTRATO.

III. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO.

1. El consentimiento.
2. El disenso.
3. Formación Instantánea y Formación Progresiva del Contrato.
4. Las tratativas.
  - Responsabilidad pre-contractual.
5. La oferta.
  - a) Concepto.
  - b) Requisitos de la oferta.
  - c) El carácter recepticio.
  - d) Vinculatoriedad.
    - Autonomía de la oferta.
    - Obligatoriedad de la oferta.
  - e) Casos especiales.
    - Contraoferta.
    - Ofertas cruzadas.
    - Ofertas alternativas.
    - Ofertas conjuntas.
    - Oferta sin compromiso.
    - Oferta al público e invitación a ofrecer.
    - La subasta.
    - Caducidad de la oferta.
6. La aceptación.
  - a) Naturaleza jurídica.

- b) Carácter.
- c) Requisitos.
  - Conformidad.
  - Oportunidad.
  - Forma.
- d) Aceptaciones no declarativas.
- e) Autonomía de la aceptación.
- f) Retiro de la aceptación.
- 7. Autocontratación.
- 8. El contrato celebrado entre ausentes.
  - a) El concepto de ausencia y presencia.
  - b) Interés del problema.
    - Momento y lugar de la formación del contrato.
    - Revocación de la oferta.
    - Retiro de la aceptación.
    - Muerte o incapacidad de las partes.
    - Aceptación tardía.
    - Vigencia.
  - c) Teoría de la Emisión, de la Expedición, de la Recepción y de la Cognición.
  - d) El dogma de la formación bilateral del contrato.
    - Contratos con obligaciones sólo a cargo del proponente.
- 9. Formas modernas de consentir.
  - a) Crisis de la noción clásica del contrato.
  - b) El contrato por adhesión.
    - Racionalidad de las take-it-or-leave-it offers.
    - Características.
    - Redacción previa y unilateral.
    - Presentación como un todo unitario.
    - Complejidad y tecnicismo.
    - Destinado a una generalidad de terceros.
    - Superioridad económica del oferente.
    - Aceptación mediante adhesión.
  - c) Estipulaciones generales de contratación.
  - d) La conducta social típica.

#### IV. EL OBJETO DEL CONTRATO.

#### V. LA FUNCIÓN DEL CONTRATO.

#### VI. LA FORMA DEL CONTRATO.

#### VII. LOS CONTRATOS PREPARATORIOS.

- 1. El compromiso de contratar.
- 2. El contrato de opción.

- a) Diferencias entre opción y oferta irrevocable.
- b) Opción simple.
- c) Opción recíproca.
- d) Opción mediadora.

#### VIII. EL CONTRATO CON VARIAS PRESTACIONES.

- 1. El contrato con prestaciones a cargo de una sola de las partes.
- 2. El contrato con prestaciones recíprocas.
  - a) Bilateralidad Perfecta e Imperfecta.
  - b) Interdependencia.
  - c) Sinalagma Genético y Funcional.
- 3. El contrato con prestaciones autónomas.
- 4. Efectos del contrato con prestaciones recíprocas.
  - a) Excepción de incumplimiento.
  - b) Excepción de caducidad de término.
  - c) Teoría del riesgo.

#### IX. LA ONEROSIDAD.

- 1. El contrato oneroso.
  - a) Concepto.
  - b) Contratos conmutativos y aleatorios.
  - c) Relación con el contrato con prestaciones recíprocas.

#### X. LA RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.

- 1. Concepto.
  - Resolución y rescisión.
- 2. Naturaleza jurídica.
- 3. Fundamento.
- 4. Ámbito de aplicación.
- 5. Requisitos.
- 6. Efectos de la resolución.
  - a) Liberatorio.
  - b) Reintegrativo.
  - c) Resarcitorio.
- 7. Formas en que opera la resolución.
  - a) Resolución judicial.
  - b) Cláusula expresa de resolución.
  - c) Resolución por autoridad del acreedor.
  - d) Resolución por vencimiento del plazo esencial.
- 8. La teoría del incumplimiento eficiente
  - a) La racionalidad del incumplimiento eficiente y la ineficiencia del cumplimiento forzoso (specific performance) en algunos casos.
  - b) La crítica del incumplimiento eficiente.

## XI. CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL.

1. Naturaleza jurídica.
2. Contrato base y contrato de cesión.
3. Objeto de la cesión.
4. Partes en el contrato de cesión.
5. Caracteres.
6. Efectos.
  - a) Cesión con liberación del cedente.
  - b) Cesión sin liberación del cedente.

## XII. ALTERACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

1. La excesiva onerosidad de la prestación.
  - a) Concepto.
  - b) Fundamento.
  - c) Requisitos.
  - d) Efectos.
    - La revisión.
    - La resolución.
2. La frustración del fin del contrato.

## XIII. LA LESIÓN.

1. Concepto.
2. Naturaleza.
3. Fundamentos.
4. Requisitos.
5. Efectos.
  - a) Rescisión.
  - b) Reajuste de valor.

## XIV. LA RELATIVIDAD DE LOS CONTRATOS.

1. Las partes y los terceros.
2. Sucesores a título universal y a título particular.

## XV. EL CONTRATO A FAVOR DE TERCERO.

1. Naturaleza jurídica.
2. Requisitos.
3. Declaración del beneficiario.
4. Las relaciones entre las partes y ellas respecto del beneficiario.

## XVI. CONTRATO POR PERSONA A NOMBRAR.

1. Concepto.
2. Naturaleza jurídica.
3. Requisitos.
4. La declaración de nombramiento.
  - a) Efectos del nombramiento válido.

- b) Efectos de la falta de nombramiento o de nombramiento ineficaz o inválido.
- 5. La aceptación de la persona nombrada.

#### XVII. PROMESA DEL HECHO AJENO.

- 1. Naturaleza jurídica.
- 2. Posición del promitente.
  - a) Contenido.
  - b) Naturaleza de la indemnización.
- 3. Posición del tercero.
  - a) Naturaleza de su asentimiento.
  - b) Efectos de su asentimiento.
  - c) Forma de su asentimiento.

#### XVIII. LAS ARRAS.

- 1. Arras confirmatorias.
  - a) Naturaleza jurídica.
  - b) Ámbito de aplicación.
  - c) Efectos.
- 2. Arras de retractación.
  - a) Naturaleza jurídica.
  - b) Ámbito de aplicación.
  - c) Efectos.

**INVERSIÓN:** S/. 250.00

\*Incluye envío de Certificado y Diploma a Provincias

\*No incluye I.G.V.

#### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN:**

Ingresar a [www.indejur.com](http://www.indejur.com)

Llenar el registro de matrícula en línea

#### **DEPÓSITO:**

-Banco de Crédito del Perú - BCP: Cuenta Corriente Soles N° 192-2103446-0-28

Código Interbancario N° 00219200210344602833

A nombre del Instituto de Investigación para el Desarrollo Jurídico

-BBVA Continental: Cuenta Ahorro Soles N° 0011-0370-0200291460-40

A nombre del Dr. Carlos Gasco

-Banco Interbank: Cuenta Ahorro Soles N° 2893066189183

A nombre de la Dra. Silvia Cajo

-Banco Scotiabank Perú: Cuenta Ahorro Soles N° 099-7200696

A nombre del Dr. Carlos Gasco

-Banco de la Nación: Cuenta Ahorro Soles N° 04-018-590617  
A nombre de la Dra. Silvia Cajo

\*Haga su abono en AGENCIAS o AGENTES (bodegas, farmacias y centros autorizados) de cualquiera de los bancos mencionados.

**INFORMES:**

**Teléfono: (01) 441-3777**

**RPC: 9537-34491 (WhatsApp) / 9491-97095**

**Correo: [informes@indejur.com](mailto:informes@indejur.com) / [indejur@gmail.com](mailto:indejur@gmail.com)**

# INDeJUR